



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2025
MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA OBRA DE
PAVIMENTACIÓN URBANA (TRES CUADRAS).

En la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 03 de Julio de 2025, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Gobierno, Daniela Pérez; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez y la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento de Legales; y en calidad de oferentes el Sr. Arriola Esteban, D.N.I. N° 32.218.353, en representación de COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINA COMPARTE LIMITADA; el Sr. Umberto Verbauwede, D.N.I. N° 21.595.896 y la Sra. Nancy Beatriz Fleitas, D.N.I. N° 18.311.976, en representación de PRESVERB CONSTRUCTORA S.R.L. con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 09/2025 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido seis (6) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **PRESVERB CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en calle Pujato N° 1804, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Doscientos setenta y tres millones quinientos setenta y cuatro mil cincuenta y nueve con treinta y nueve centavos (\$ 273.574.059,39 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Póliza de caución N° 01-01-16-30001901 de San Cristóbal Seguros. **Representante Técnico:** Arq. Umberto Leonel Verbauwede. **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINA COMPARTE LIMITADA** con domicilio en calle 13.120 N° 3749, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento sesenta y siete millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y nueve (\$ 167.953.269) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** 20 días. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Echeq N° 0000000626-000000050. **Representante Técnico:** Ing. Civil. Esteban Arriola. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **RODOLFO LUIS POZZI**, con domicilio en calle San Martín N° 1478, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento cuarenta y un millones novecientos noventa y siete mil novecientos

F. Allmondo

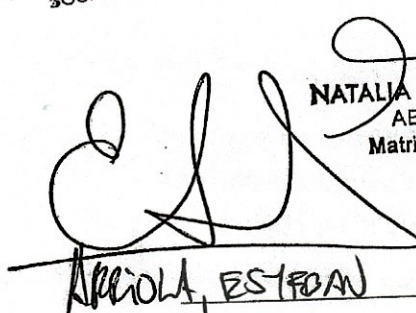



cincuenta y dos con catorce centavos (\$ 141.997.952,14 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Bancor Serie C N° 36.492.119. Representante Técnico: Ing. Civil. Rodolfo Luis Pozzi. **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **ULLUA SEGUNDO RAMON**, con domicilio en Área Industrial Lote N° 28 B0, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento sesenta y tres millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos cinco con treinta y un centavos (\$ 163.888.905,31 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Santa Fe Serie A N° 89.847.283. Representante Técnico: Arq. Leandro Ferrero. **OFERTA N° 5:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento cincuenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho con treinta centavos (\$ 156.264.898,30 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Credicoop Serie J N° 83.842.835. **OFERTA N° 6:** Perteneciente a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville N° 1.350, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos cinco con cincuenta y un centavos (\$ 154.441.205,51 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Santa Fe Serie A N° 89.814.185. Representante Técnico: Ing. Civil. Juan Francisco Merlini. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes tres ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.


C.P.N. FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas

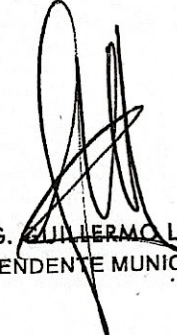

Ing. NATALIA MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG


Presidente Constructora S.R.L.
ACQ. HUMBERTO VERBAUMEDE
SOCIO GERENTE


NATALIA M. CORDOBA
ABOGADA
Matricula: XL141


DANIELA PÉREZ
Secretaria de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL





DECRETO N° 051/2025.

Armstrong, 15 de Julio de 2025.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 09/2025, convocado por Decreto N° 046/2025 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para pavimentación urbana (3 cuadras) de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 03 de Julio de 2025, constatándose la presentación de seis ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Pertenece a la firma **PRESVERB CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en calle Pujato N° 1804, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Pertenece a la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINA COMPARTE LIMITADA** con domicilio en calle 13.120 N° 3749, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Pertenece a la firma **RODOLFO LUIS POZZI**, con domicilio en calle San Martín N° 1478, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; **OFERTA N° 4:** Pertenece a la firma **ULLUA SEGUNDO RAMON**, con domicilio en Área Industrial Lote N° 28 B0, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 5:** Pertenece a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 6:** Pertenece a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville N° 1.350, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe.

Que efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 3 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;





Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

ARTICULO 1º) –Adjudicase a la firma **RODOLFO LUIS POZZI**, con domicilio en calle San Martín N° 1478, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de pavimentación urbana (tres cuadras) de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento cuarenta y un millones novecientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y dos con catorce centavos (\$ 141.997.952,14 Cts) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL